



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION N° 036/16

VISTO el llamado a Licitación Pública Nacional N° 001/16 para dar en concesión el Matadero Comunal; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de octubre de 2016 se ha realizado la apertura de ofertas sin recibirse propuestas;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ Y SU UNIDAD EJECUTORA: RESUELVEN:

Artículo 1º.- Declárese desierta la Licitación Pública Nacional N° 001/16 según acta de apertura de fecha 11 de octubre de 2016.

Artículo 2º.- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 17 de octubre de 2016.

ESAR AUGUSTO RIPA
Gobernador



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal